

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda pública,
dos el día 29 de febrero de 1956, de
acuerdo con las disposiciones vigentes**

| | |
|------------------------|---------|
| Francos (1) | 3,128 |
| Libras | 30,360 |
| Dólares | 10,950 |
| Francos suizos | 252,970 |
| Francos belgas | 21,900 |
| Florines | 288,157 |
| Escudos | 38,086 |
| Coronas suecas | 2,116 |
| Coronas danesas | 1,585 |
| Coronas noruegas | 1,533 |
| Deutschmarks | 2,607 |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**Organización Nacional de Ciegos****CONCURSO-SUBASTA**

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un edificio para la Delegación de este Organismo en Algeciras.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las once a las trece horas, en las oficinas de la Delegación de Algeciras, Regino Martínez, 2, y en la Secretaría General de la Organización, Ortéga y Gasset, 18, Madrid.

El presupuesto de estas obras asciende a dos millones setenta y nueve mil quinientas diez pesetas con setenta y nueve céntimos (2.079.510,79), debiendo quedar terminadas en el plazo de veinticuatro meses.

El plazo para presentación de proposiciones terminará el diecisiete de marzo de 1956, a las trece horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones se presentarán en la Secretaría General de la Organización, dentro del plazo señalado.

Madrid, 25 de febrero de 1956.—El Jefe de la Organización, J. Ezquerro.

788—O.

**JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL
DEL MINISTERIO DEL AIRE****Delegación Regional en la Maestranza
Aérea de Madrid****SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza los días 7 y 14 del próximo marzo, a las quince horas, y comprenden material inútil de automóviles y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 24 de febrero de 1956.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.
787—O.

**DELEGACIONES PROVINCIALES DE
SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS
J. O. N. S.****MADRID****CONCURSO PÚBLICO**

La Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid saca a concurso público la adquisición de elementos de luminotecnia con destino al salón sindical de exposiciones de esta C. N. S.

El modelo de proposiciones, así como el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en Oficialía Mayo (avenida José Antonio, 6.º, cuarto), admitiéndose proposiciones durante los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de las diez a las trece horas. El concurso se celebrará ante la Junta Económico-Administrativa Provincial el día siguiente hábil a la expiración del plazo señalado, a las dieciocho horas.

Madrid, 25 de febrero de 1956.—El Presidente J. E. A. P., Federico Olivencia Amor.
791—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**CENTRAL****Caja General de Depósitos**

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 5 de agosto de 1953, con los números 306.753 de entrada y 133.089 de registro, correspondiente al depósito de pesetas nominales 4.000, en Deuda perpetua interior al 4 por 100, constituido por don Mario López Veixidor, de su propiedad, y para que le sirva de garantía para responder del cargo de tutor de su hermana Catalina López Veixidor, hoy incapacitada, y a disposición del consejo de familia.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo, sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 17 de febrero de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

817—O.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja General en 5 de mayo de 1952, con los números 378.425 de entrada y 187.370 de registro, correspondiente al depósito de 8.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, por doña Felisa Peña Pablo, para garantía de las mismas y obtención de la tarjeta de transporte con radio de acción nacional del camión marca «Withe», matrícula M. 89-584, a la disposición del Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 9 de febrero de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.
1.627—O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**Tribunal Provincial de Contrabando
y Defraudación****CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN**

Por desconocerse el actual paradero de don Armando Schmaidein, Capitán del barco de bandera argentina «Rio Gualeguai», se le hace saber por la presente que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como Presidente, ha acordado convocar a sesión al Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente el día 20 de marzo próximo, a las once de la mañana, para resolver lo que proceda en el expediente núm. 9 de 1955 que se le sigue por aprehensión de 80 cajas de ginebra «Gordón» y 1.905 latas de caviar alemán, a objeto de que se sirva concurrir a la misma, debiendo presentar toda la prueba documental de que intente valerse, advirtiéndole que al propio tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 77, párrafo tercero, tiene derecho a la designación de un comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta localidad que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, con advertencia de que si no lo hiciera asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1956.—El Secretario, Enrique Montero.—Visto bueno: el delegado de Hacienda, Presidente, Fernando Morales.
821—O.

Por desconocerse el actual paradero de don José Pulido Betancort, que tiene su domicilio en la calle de Triana, núm. 54 (Las Palmas de Gran Canaria), se le hace saber por la presente que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como Presidente, ha acordado convocar a sesión al Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Comisión Permanente el día 15 de marzo próximo, a las once de la mañana, para resolver lo que proceda en el expediente número once de mil novecientos cincuenta y cinco, que se le sigue por aprehensión de un refrigerador eléctrico de origen inglés, al objeto de que se sirva concurrir a la misma, debiendo presentar toda la prueba documental de que intente valerse, advirtiéndole que al propio tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 77, párrafo tercero, tiene derecho a la designación de un comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta localidad que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, con la advertencia de que si no lo hiciera asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1956.—El Secretario, Enrique Montero.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Fernando Morales.
4.820—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Isidro Martí Bonastre.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.
Capital total, 156.950 pesetas; de la ampliación, 56.950 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de imprenta con la instalación de

una minerva de tintaje plano 38 x 50,5 centímetros.

Producción de la ampliación: 2.500.000 impresos en 300 jornadas de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 1 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.584—O.

AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES

Peticionario: D. Simeón Rabasa Singla. Localidad del emplazamiento: Martorellas (Barcelona).

Capital: 2.600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la actividad de su actual fábrica de bicicletas a la construcción de chasis para vehículos utilitarios de tres y cuatro ruedas, triciclos y motocicletas.

Producción: Anterior, 13.000 bicicletas al año. Actual, 8.000 bicicletas y 4.500 chasis de distintos tipos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 497.

Barcelona, 16 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.599—O.

AMPLIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Linares Fernández.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital total: 1.173.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar y perfeccionar en su taller de construcción de maquinaria textil para géneros de punto instalando diversas máquinas útiles y de rectificación.

Producción: Alrededor de veintitrés máquinas para géneros de punto.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 4 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.634—O.

LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Folgarolas Textil, S. A. Localidad del emplazamiento: Folgarolas.

Capital total: 4.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de tejidos la ampliación con 28 telares mecánicos de dos metros de ancho y maquinaria auxiliar.

Producción: Pasará de 55.000 metros a 132.000 metros de telas para trincheras y gabardinas de algodón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.619—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Motorización e Industrias. Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Mollet del Vallés.

Capital: 75.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Fabricar vehículos automóviles utilitarios motor no superior a 600 centímetros cúbicos, a gasolina, de dos o cuatro tiempos, refrigerado por aire, tres marchas adelante y una atrás, peso del vehículo no superior a 500 kilogramos, capaz para cuatro pasajeros.

Producción anual: 3.600 unidades.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.600—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Celestino Albizu Bastarrica (Talleres Albizu).

Objeto de la petición: Ampliar sus talleres electro-mecánicos con la instalación de nueva máquina para poder construir en ellos 480 pasamuros, 270 desconectores tripolares varios tipos, 90 cortacircuitos en grupos, 460 portahilos y 630 suspensiones y piezas especiales para tensiones de 6 a 130 KV.

Emplazamiento: Zarauz.

Capital: 300.000 pesetas en la ampliación.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos razonados de oposición que estime oportuno.

San Sebastián, 14 de febrero de 1956. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
1.612—O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Bigorra Rafá.

Emplazamiento: Reus.

Capital industria: 228.500 pesetas.

Capital ampliación: 93.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller de maquinaria con una sección para la fabricación de aparatos elevadores.

Producción actual anual: 7 prensas, 18 bombas y 5 batidoras.

Producción ampliación: Tres armazones para ascensores y tres armazones para montacargas, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 6 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
1.593—O.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Contreras García.

Emplazamiento: Quintanar de la Orden.

Capital: 485.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de Cinematógrafo.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
1.622—O.

DISTRITOS MINEROS

BADAJOS

Badajoz-Cáceres

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria ha sido concedido el permiso de investigación:

Número: 10.347.

Nombre: «San Alvaro».

Mineral: Antimonio.

Término municipal: San Vicente de Alcántara.

Provincia: Badajoz.

Badajoz, 2 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Espina y Almansa.
786—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Guillermo Gortázar Elio, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que por providencia de esta Jefatura de Minas, dictada con fecha de hoy, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 188 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, ha sido cancelado, declarándolo sin curso y fenecido, el expediente relativo al permiso de investigación de minerales nombrado «El Derriscadero», número 1.533-N, de veintiocho pertenencias de mineral de azufre, radicante en el término municipal de Fasnía, solicitado por don Antonio Lugo González, vecino de esta capital, por no haber procedido a la renovación del depósito preceptivo determinado en el artículo 47 del citado Reglamento, a fines de práctica de demarcación del referido permiso.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Gortázar.
780—O.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso: 1.554-N; nombre del permiso: «Los Colineros II»; mineral azufre (Sección B); hectáreas: 76; término municipal: Arico. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 25 de enero de 1956.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Gortázar.
779—O.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso: 1555-N, nombre del permiso: «Fuentes de Guía»; mineral: piedra pómez y caolín (Sección B); hectáreas: 112; término municipal: Guía de Isora. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7 de 16 de enero de 1956.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Gortázar 778—O.

PALENCIA

Provincia de Burgos

El Ingeniero Jefe hace saber: Que por el Ministerio de Industria ha sido otorgado el permiso de investigación que a continuación se reseña:

Número: 3.599; nombre: «Santa Teresa de Jesús»; mineral: carbón; hectáreas: 100; término municipal: Valle de Valdebezana.

Lo que, a los efectos del artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general.

Palencia, 30 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Adriano García-Lomas. 774—O.

VALENCIA

Por el Ministerio de Industria ha sido otorgado el permiso de investigación «La Costera», número 1.785, de los términos de Sagunto y Puzol (Valencia), de cien pertenencias de mineral de sales alcalinas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Valencia, 31 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, T. Carbonell. 781—O.

VIZCAYA

Con fecha 21 de noviembre de 1955 ha sido otorgado por el Excmo. Sr. Ministro de Industria el título de la mina de hierro nombrada «Josefa», número 12.350, sita en el paraje «Arguiño-Acha» de los términos municipales de Ceberio y Yurre, de 32 pertenencias, a favor de don Antonio Ordeñana Recacoechea, domiciliado en Ceberio (Vizcaya), barrio Arensandiaga.

Bilbao, 2 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera. 789—O.

Con fecha 21 de noviembre de 1955 ha sido otorgado por el Excmo. Sr. Ministro de Industria el título de la mina de hierro nombrada «Fernanda» número 12.326, sita en el paraje «Meatzeta» y otros, del término municipal de Galdacano, de 23 pertenencias a favor de don Ramón Jauregui Epalza, domiciliado en Bilbao.

Bilbao, 19 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera. 790—O.

Con fecha 21 de noviembre de 1955 ha sido otorgado por el Excmo. Sr. Ministro de Industria el título de la mina de cuarzo nombrada «Ondarsuri Cuarta» número 12.312, sita en el paraje «Lope-Errecas», del término municipal de Erandio-Bilbao, de 10 pertenencias, a favor de don Cas-

miro Muguerza y Echevarria, domiciliado en Erandio (Bilbao), barrio de La Campa. Bilbao, 19 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera. 791—O.

ZARAGOZA

Don Julián Escudero Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza.

Hago saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

«Maria del Carmen», número 1.802, de 100 pertenencias de mineral de hierro, sito en el término municipal de Salinas de Jaca, en la provincia de Huesca; otorgado a nombre de don Francisco Cebollero Lacasta con fecha 18 de enero de 1956.

«Miranda», número 1.805, de 42 pertenencias de mineral de plomo; sito en el término municipal de Panticosa, en la provincia de Huesca; otorgado a nombre de don Alfredo Arola Sanromá con fecha 18 de enero de 1956.

«La Unica», número 1.810, de 14 pertenencias de mineral caolín, sito en el término municipal de Camporrrells, en la provincia de Huesca; otorgado a nombre de don Jesús Cisneros Cisneros con fecha 18 de enero de 1956.

Haciendo constar en los otorgamientos que dichos permisos están situados en zona reservada por el Estado para rocas bituminosas, minerales de uranio u otros radioactivos e hidrocarburos fluidos.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, y demás pertinentes efectos.

Zaragoza, 31 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero Aladrén. 793—O.

Don Julián Escudero Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza.

Hago saber: Que con fecha catorce de enero de mil novecientos cincuenta y seis ha sido otorgado por el Excmo. Sr. Ministro de Industria el permiso de investigación nombrado «Carmen», número 2.003, de 60 pertenencias de mineral de hierro sito en término municipal de Inogés (Zaragoza), a nombre de don Bruno Berti Gómez, don Blas Oliet Gil y don Fermín Zabalza Moral, haciendo constar en el otorgamiento que dicho permiso está situado en zona reservada a favor del Estado para rocas bituminosas minerales de uranio u otros radiactivos e hidrocarburos fluidos.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, y demás pertinentes efectos.

Zaragoza, 31 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero Aladrén. 794—O.

BADAJOS-CACERES

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria han sido concedidos los permisos de investigación que a continuación se relacionan:

| Número | N O M B R E | Mineral | Término municipal |
|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|--|
| <i>Provincia de Badajoz</i> | | | |
| 9.818 | «Consuelo» | Plomo | Garlitos. |
| 9.876 | «La Asunción» | Hierro | Jerez de los Caballeros. |
| 9.984 | «Paloma de San Serván» | Hierro | Arroyo de San Serván. |
| 10.001 | «Carmelita» | Plomo | Esparragosa de Lares (hoy Esparragosa del Caudillo). |
| 10.070 | «La Jerezana» | Volframio | Oliva de la Frontera. |
| 10.085 | «San Carlos» | Vermiculita y hierro.. | Burguillos del Cerro. |
| 10.160 | «Santa Francisca» | Hierro | Torremayor. |
| 10.193 | «Mina Santiago» | Volframio y bismuto.. | Zahinos. |
| 10.211 | «Júcar» | Plomo | Azuaga. |
| 10.220 | «Maribela» | Volframio | Zahinos. |
| 10.227 | «Blanca» | Bienda | Navalvillar de Pela. |
| 10.240 | «Los Santos» | Volframio | Don Alvaro. |
| 10.246 | «Saturno» | Plomo | Azuaga. |
| 10.277 | «La Charpona» | Tungsteno y bismuto | Oliva de la Frontera y parte de Jerez de los Caballeros. |
| 10.298 | «La Reunión» | Volframio y otros | Campanario. |
| 10.309 | «Santa Bárbara» | Hierro | Valle de Santa Ana. |
| <i>Provincia de Cáceres</i> | | | |
| 7.529 | «San Alberto» | Plomo y cinc | Berzocana. |
| 7.765 | «Salvador» | Volframio y estaño .. | Valverde del Fresno. |
| 7.895 | «Inmaculada» | Volframio, estaño y hierro | Almoharín. |
| 8.063 | «Las Vegas» | Volframio y scheelita.. | Valverde del Fresno. |
| 8.122 | «Margarita» | Volframio y estaño .. | Torreçilla de los Angeles. |
| 8.153 | «Providencia» | Plomo | Valdecañas del Tajo. |
| 8.154 | «San Juan» | Plomo | Valdecañas del Tajo. |
| 8.162 | «Remedios» | Volframio | Santibáñez el Bajo. |

Badajoz, 2 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Espina y Almansa. 741 y 740—O.

CIUDAD REAL

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación siguientes:

| Número | NOMBRE | Término municipal | Mineral | Ha. |
|--------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|-----|
| 11.534 | «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» | Almodóvar del Campo | Plomo | 16 |
| 11.554 | «Peñas del Cuervo» | Hinojosa de Calatrava | Plomo | 24 |
| 11.556 | «Santa Lucia» | Mestanza | Plomo y cobre | 80 |
| 11.536 | «Antonía» | Pozuna y Piedrabuena | Hierro | 120 |
| 11.539 | «Nuestra Señora de Luciana» | Terrinches | Hierro | 80 |
| 11.541 | «Avelina» | Cabezarrubias | Plomo | 20 |
| 11.542 | «El Martillo» | Santa Cruz de Mudela | Plomo y antimonio | 18 |
| 11.546 | «Santa Brigida» | Almodóvar del Campo | Plomo | 20 |
| 11.547 | «Pilar» | Almodóvar del Campo | Plomo | 20 |
| 11.551 | «Pedrito» | Mestanza | Hierro | 50 |
| 11.557 | «Santa Elena» | Mestanza | Cobre | 40 |

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de lo que determina el artículo 65 del vigente Reglamento de Minería. Ciudad Real, 31 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Gomis. 745 y 744.—O.

J A E N

Relación de los permisos de investigación que han sido concedidos por el Ministerio de Industria, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la vigente Ley de Minas, de 19 de julio de 1944:

| Número | NOMBRE | Mineral | Ha. | Término |
|--------|----------------------------------|----------------|-----|---------------------|
| 14.835 | «Churruca» | Hierro | 56 | Baeza. |
| 14.836 | «Los Juanitos» | Hierro | 12 | Mancha Real. |
| 14.883 | «Ampliación a Santa Consolación» | Carbón | 140 | Segura de la Sierra |
| 14.891 | «Santa Isabel» | Hierro | 20 | Alcalá la Real. |
| 14.929 | «San Vicente» | Cloruro sódico | 10 | Alcalá la Real. |
| 14.882 | «Piedras Negras» | Carbón | 100 | Pontones |
| 14.908 | «Rompecapezas» | Plomo | 24 | Baños de la Encina |
| 14.918 | «San José» | Plomo | 22 | Vilches |
| 14.921 | «Santa Juana» | Plomo | 30 | Carboneros. |
| 14.923 | «Santa Rita» | Cloruro sódico | 20 | Peal de Becerro. |

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería. Jaén, 17 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 760 y 759.—O.

O V I E D O

Relación de expedientes de permisos de investigación que, conforme al artículo 14 de la vigente Ley de Minas, de 19 de junio de 1944, han sido otorgados por el excelentísimo señor Ministro de Industria:

| Número | NOMBRE | Mineral | Ha. | Término municipal |
|--------|--|----------------------|-----|--------------------|
| 27.400 | «Los Tres» | Hierro | 30 | Castrillón |
| 27.435 | «María Teresa 2.ª» | Carbón | 225 | Cangas del Narcea. |
| 27.505 | «Margarita 2.ª» | Antimonio | 34 | Cangas del Narcea. |
| 27.515 | «Santa Fe» | Antimonio | 25 | Cangas del Narcea. |
| 27.540 | «Santo Ángel de la Guarda» | Hierro | 82 | Oviedo. |
| 27.550 | «Picota tercera» | Hierro manganesífero | 43 | Cangas de Onís. |
| 27.555 | «2.ª Ampliación a Joaquina» | Hierro | 330 | Villayón y Boal. |
| 27.580 | «Ampliación de Trabada» | Hierro | 96 | Grandas de Salime. |
| 27.596 | «La Pilarica» | Caolín | 140 | Illas y Llanera. |
| 27.601 | «Socorro» | Hierro | 90 | Salas. |
| 27.604 | «La Braña» | Hierro y afines | 883 | E Franco y Boal. |
| 27.608 | «San Andrés» | Cuarzo | 12 | Cudillero. |
| 27.627 | «Ampliación a Nuestra Señora de Villaoril» | Hierro | 33 | Coaña. |
| 27.645 | «Paz» | Hierro | 594 | Coaña y El Franco. |

Lo que, a los efectos del artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general. Oviedo, 3 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont. 770.—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Macías Álvarez, S. A.
Localidad: El Paso.
Objeto: Instalación de industria de descascarado de almendras.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.
Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este texto. Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez. 1.625.—O.

Peticionario: Don José Macías Álvarez, S. A.
Localidad: Lijarafe.
Objeto: Instalación de industria de descascarado de almendras.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.
Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de esta publicación. Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez. 1.624.—O.

Peticionario: Don José Macías Álvarez, S. A.
Localidad: Puntagorda.
Objeto: Instalación de industria de descascarado de almendras.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.
Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de esta publicación. Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez. 1.623.—O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

HUESCA

Relación de los aspirantes que tienen presentada instancia para tomar parte en el examen convocado para cubrir tres plazas vacantes de Peones Camineros y veinte en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado en esta provincia, cuya documentación está incompleta, con arreglo a lo dispuesto en el anuncio de convocatoria publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» de los días 17 y 24 de marzo de 1955.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los que en el plazo de quince (15) días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, no hayan completado su documentación, se les considerará eliminados de la relación de los que puedan tomar parte en la citada convocatoria. Huesca, 15 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 691.—O.

Relación que se cita

| Nombre y apellidos | Documentación que les falta |
|--------------------------------------|---|
| Antonio Atarés Tolosana | Póliza de 3 pesetas y tres timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| Agustín Blas Sanz | Certificado de Penales y declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado. Provincia o Municipio. |
| Máximo López Orús | Timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Ramón Cereza Palacio | Póliza de 3 pesetas y dos timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| Pedro Malraí Boráu | Certificación de acta de nacimiento en impreso oficial, certificado médico oficial, póliza de 3 pesetas y timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| José Salvador Bull | Póliza de 3 pesetas y móvil de 0.15 pesetas. |
| Andrés Pomá Urbán | Certificación de acta de nacimiento en impreso oficial, certificado de buena conducta, póliza de 3 pesetas y dos timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| José Lleida Llena | Timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Jainie Piqué Pons | Póliza de 1.50 pesetas, un timbre móvil de 0.15 pesetas y otro de 0.05 pesetas. |
| Ricardo Alvo Barón | Timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Carmelo Peruga Ramos | Póliza de 3 pesetas y timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Amado Malo Estallo | Un timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Gregorio Villacampa Campodarve | Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado. Provincia o Municipio. |
| Marcelino Vidal Alós | Póliza de 3 pesetas y timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| José Anaya Escós | Póliza de 3 pesetas y móvil de 0.15 pesetas. |
| Ramón Ingán Escar | Un timbre móvil de 0.75 pesetas y otro de 0.15 pesetas. |
| Frutos Guillén Pueyo | Póliza de 3 pesetas, dos timbres móviles de 0.15 pesetas y uno de 0.10 pesetas, y una póliza de 1.50 pesetas. |
| Gregorio Urfanel Jal | Certificación de acta de nacimiento en impreso oficial, dos pólizas de 3 pesetas y tres timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| Lorenzo Marlón Turón | Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado. Provincia o Municipio. |
| José Torrente Alós | Póliza de 3 pesetas y dos timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| Vicente Otín Azón | Timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Mariano Malo Viñas | Póliza de 3 pesetas y dos timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| José María Cardiel Alquézar. | Timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Silvano Nasarre Seral | Una póliza de 1.50 pesetas y dos timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| José María Martínez Puyó... | Una póliza de 3 pesetas y dos timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| Ramón Ara Ferrera | Certificado médico en impreso oficial. |
| José Sanz Naval | Dos pólizas de 3 pesetas y tres timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| Mariano Arnal Usé | Póliza de 1.50 pesetas y timbre móvil de 0.10 pesetas. |
| Santiago Pañi Pañi | Póliza de 1.50 y dos timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| Jesús Santafé Serotín | Póliza de 3 pesetas y móvil de 0.15 pesetas. |
| José María Oliván Franco .. | Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado. Provincia o Municipio. |
| Luis Allue Pomar | Certificado médico en impreso oficial y timbre móvil de 0.25 pesetas. |
| Jacinto Pere Subirá | Timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Francisco Bergua Morillo ... | Cartilla Militar. |
| José Blan Sarrablo | Cartilla Militar. |
| José Sacosta Oruja | Dos pólizas de 3 pesetas, dos timbres móviles de 0.15 pesetas y otro de 0.25 pesetas. |
| Ramón Baras Villar | Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado. Provincia o Municipio. |
| Antonio Giral Sánchez | Póliza de 1.50 pesetas y dos timbres móviles de 0.15 pesetas. |
| Julio Lacruz Lacruz | Póliza de 1.50 pesetas y timbre móvil de 0.10 pesetas. |
| Francisco Fuentes Monter .. | Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado. Provincia o Municipio. |
| Manuel Naval Castillón | Certificado médico en impreso oficial póliza de 1.50 pesetas y timbre móvil de 0.15 pesetas. |
| Dionisio Arruebo Guillén ... | Partida de nacimiento. |
| José María Bailac Pueyo ... | Timbre móvil de 0.15 pesetas. |

AYUNTAMIENTOS

MURCIA

AVISO OFICIAL

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital anuncia subasta para la ejecución de las obras correspondientes a la «Cartera para la fuente de la plaza circular de Alfonso X el Sabio» en esta ciudad, cuyas obras se ejecutarán con cargo al presupuesto extraordinario de 1954.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de quinientas catorce mil ciento dieciséis pesetas con sesenta céntimos, admitiéndose las mejoras a la baja de dicha cantidad.

Las obras deberán realizarse con arreglo al proyecto redactado por la Oficina Técnica Municipal, que queda unido formando parte integrante del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta.

Deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de

la adjudicación de la subasta debiendo quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes a su comienzo.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto municipal.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado Central, pudiendo ser examinado durante las horas de oficina.

Para optar a esta subasta es indispensable constituir la fianza provisional de doce mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con noventa céntimos. El que resulte adjudicatario constituirá la fianza definitiva, aumentando la provisional hasta la cantidad equivalente al cinco por ciento del total en que se le haya efectuado la adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en valores públicos o metálico o Cédulas del Banco de Crédito Local de España. Los valores públicos no amortizables y las Cédulas del Banco de Crédito Local se admitirán por el valor de cotización oficial que tengan en el día en que se constituya la fianza, y los valores públicos amortizables por su nominal.

La fianza provisional podrá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos y en cualquiera de sus Sucursales, y la definitiva habrá de constituirse en alguna de las Cajas antes indicadas, precisamente dentro de la provincia.

Los pliegos que deberán sujetarse al modelo de proposición que al final se inserta, deberán reintegrarse con el timbre del Estado de 4.75 pesetas y sello municipal de cinco pesetas y se presentarán en el Negociado Central de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en sobre cerrado que podrá ser lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras correspondientes a la cantería para la fuente de la plaza circular de Alfonso X el Sabio», y en el reverso deberá figurar el nombre y apellidos del licitador debiéndose acompañar al mismo tiempo, pero con independencia del sobre que contenga la proposición, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. El plazo de presentación es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado plazo.

La apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde, en quien delegue asistiendo el señor Secretario del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe del acto.

El licitador que concurra en nombre de otra persona o entidad deberá acreditarlo con poder notarial, que será bastantado por el señor Secretario.

La presente subasta se sujetará en un todo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 y Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de febrero de 1955, por el que se suspende la aplicación del párrafo e) del artículo 57 del expresado Reglamento de Contratación.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario de 1954, en su capítulo 1.º artículo tercer.º, partida 15, existe consignación para las obras de esta subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día

de del año actual, ofrece ejecutar las obras correspondientes a la cantería para la fuente monumento de la plaza circular de Alfonso X el Sabio, de la ciudad de Murcia, ajustándose en un todo a proyecto de las mismas condiciones facultativas y económico-administrativas, cu. acepta en todas sus partes, por la cantidad de (en letra y número).—Fecha y firma.

Murcia, 17 de febrero de 1956.—El Alcalde Angel Fernández Picón.
724—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE VIZCAYA VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 23.251, a favor de don Joaquín Prat Prat, de 1 de junio de 1950, amparando 150 acciones Inmobiliaria Vasco Levantina «Invalessa», se anuncia que en el plazo de un mes, a partir de esta fecha, podrá formular la reclamación quien se crea con derecho, y transcurrido dicho plazo se expedirá el duplicado.

Valencia, 22 de febrero de 1956.
1.679—P.

COLONIZACION ESPAÑOLA MERCANTIL, S. A.

GRANADA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en nuestro local social, calle Comandante Valdés, 2, de Granada, a las veinte horas del día 14 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 de igual mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.

2.º Designación de señores censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 20 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
149—P.

«CULMEN», S. A., COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1956 ante el Notario de Madrid don José Luis Díaz Pastor.

| | | | |
|-----|------|-----|-----|
| HAF | QIO | XCC | NSJ |
| RYT | GWLL | KTF | NSB |

1.801—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, S. A.

(C. E. P. I. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, La Coruña, y para el siguiente día, a la misma hora y en igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 1955.

2) Propuesta de distribución de beneficios.

3) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

La Coruña, 25 de febrero de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración Andrés Pardo Hidaigo.
1830—P.

ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A. GETAFE (MADRID)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1956, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, en Getafe (Madrid), calle de Oriente, número 5, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de Censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1956.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean acciones que representen 50.000 pesetas o más de valor nominal y que las depositen con cinco días de antelación a su celebración en la caja social o en los establecimientos de crédito autorizados por el Consejo.

Getafe (Madrid), 16 de febrero de 1956.
El Consejo de Administración.
913—P.

PERFUMERIA GAL, S. A. MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Isaac Peal, número 4, el día 23 de marzo del año en curso, a las cinco de la tarde, con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del 35 ejercicio (1955), así como la distribución de los beneficios y designación de Censores de Cuentas e Interventores del acta.

Para la asistencia a la Junta será indispensable proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán en la Secretaría de la Sociedad hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la misma, teniendo derecho a asistir aquellos señores accionistas que posean, como mínimo, sesenta acciones.

En el supuesto de que no concurra a esta Junta general ordinaria el número suficiente de acciones para declararla legalmente constituida, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 24 de marzo, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 27 de febrero de 1956.—El Consejo Secretario General.

1.778—P.

«HERMES», COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veintidós de marzo de 1956, a las once y media de la mañana, en el edificio de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1955, distribución de beneficios correspondientes al mismo, reno-

ción parcial del Consejo y nombramiento de Censores para el ejercicio de 1956. Madrid, a veinticinco de febrero de 1956.—El Presidente, Luis Muntán Claramunt.
1.777—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. Obligaciones 4 por 100 libre de impuestos

SORTEO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1956

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 24 de noviembre próximo pasado, se ha celebrado por esta Arrendataria en dicho día el sorteo para amortización de Obligaciones 4 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Numeración de los Titulos que han resultado amortizados en el sorteo celebrado el día 26 de noviembre de 1955

Primer sorteo

Serie A, de 1.000 pesetas

| | | | | | |
|--------|-------|----|--------|--------|----|
| 11 | a | 20 | 36.141 | a | 50 |
| 1.531 | | 40 | 36.231 | | 40 |
| 1.721 | | 30 | 36.271 | | 80 |
| 2.031 | | 40 | 37.681 | | 90 |
| 2.311 | | 20 | 38.241 | | 50 |
| 2.961 | | 70 | 38.761 | | 70 |
| 3.461 | | 70 | 39.811 | | 20 |
| 3.501 | | 10 | 40.751 | | 60 |
| 4.031 | | 40 | 41.241 | | 50 |
| 5.101 | | 10 | 41.571 | | 80 |
| 5.741 | | 50 | 41.681 | | 90 |
| 6.991 | 7.000 | | 41.991 | 42.000 | |
| 7.181 | | 90 | 42.171 | | 80 |
| 7.601 | | 10 | 43.101 | | 10 |
| 9.071 | | 80 | 43.881 | | 90 |
| 10.151 | | 60 | 43.941 | | 50 |
| 10.571 | | 80 | 43.991 | 44.000 | |
| 11.501 | | 10 | 44.761 | | 70 |
| 12.181 | | 90 | 45.731 | | 40 |
| 12.781 | | 90 | 46.421 | | 30 |
| 12.891 | 900 | | 46.951 | | 60 |
| 13.311 | | 20 | 47.081 | | 90 |
| 14.061 | | 70 | 48.141 | | 50 |
| 14.751 | | 60 | 48.321 | | 30 |
| 14.871 | | 80 | 48.421 | | 30 |
| 15.271 | | 80 | 48.881 | | 90 |
| 15.791 | 800 | | 49.431 | | 40 |
| 16.131 | | 40 | 50.151 | | 60 |
| 16.391 | 400 | | 50.231 | | 40 |
| 16.811 | | 20 | 50.551 | | 55 |
| 17.051 | | 60 | 50.581 | | 90 |
| 17.571 | | 80 | 51.491 | 500 | |
| 18.321 | | 30 | 53.041 | | 50 |
| 18.671 | | 80 | 53.121 | | 30 |
| 20.041 | | 50 | 53.751 | | 60 |
| 20.221 | | 30 | 53.981 | | 90 |
| 20.261 | | 70 | 54.631 | | 40 |
| 21.441 | | 50 | 56.011 | | 20 |
| 22.271 | | 80 | 57.891 | 900 | |
| 22.781 | | 90 | 58.631 | | 40 |
| 22.801 | | 10 | 59.381 | | 90 |
| 23.111 | | 20 | 59.441 | | 50 |
| 23.281 | | 90 | 59.681 | | 90 |
| 24.361 | | 70 | 60.171 | | 80 |
| 24.521 | | 30 | 60.421 | | 30 |
| 24.951 | | 60 | 60.881 | | 90 |
| 25.021 | | 30 | 60.901 | | 10 |
| 27.451 | | 60 | 62.101 | | 10 |
| 27.811 | | 20 | 62.201 | | 10 |
| 28.351 | | 60 | 62.561 | | 70 |
| 29.501 | | 10 | 63.011 | | 20 |
| 29.641 | | 50 | 63.311 | | 20 |
| 29.831 | | 40 | 63.651 | | 60 |
| 30.111 | | 20 | 64.411 | | 20 |
| 30.211 | | 20 | 65.121 | | 30 |
| 30.241 | | 50 | 65.841 | | 50 |
| 30.651 | | 60 | 66.771 | | 80 |
| 32.231 | | 40 | 68.581 | | 90 |
| 32.401 | | 10 | 68.991 | 69.000 | |
| 32.541 | | 50 | 69.011 | | 20 |
| 32.801 | | 10 | 69.881 | | 90 |
| 33.601 | | 10 | 70.121 | | 30 |
| 33.691 | 700 | | 70.211 | | 20 |
| 33.831 | | 40 | 70.251 | | 60 |
| 34.471 | | 80 | 70.371 | | 80 |
| 34.521 | | 30 | 70.911 | | 20 |
| 85.471 | | 80 | 74.501 | | 10 |

Serie B, de 2.500 pesetas

| | | | | | |
|--------|---|-----|--------|---|-----|
| 1 | a | 10 | 15.231 | a | 40 |
| 121 | | 30 | 15.831 | | 40 |
| 1.121 | | 30 | 16.211 | | 20 |
| 1.211 | | 20 | 16.761 | | 70 |
| 1.471 | | 30 | 17.321 | | 30 |
| 1.511 | | 20 | 17.761 | | 70 |
| 1.771 | | 80 | 17.851 | | 60 |
| 2.551 | | 60 | 18.101 | | 10 |
| 4.381 | | 90 | 18.541 | | 50 |
| 5.201 | | 4 | 18.551 | | 60 |
| 6.551 | | 60 | 18.941 | | 50 |
| 6.951 | | 60 | 19.231 | | 40 |
| 7.561 | | 70 | 19.601 | | 10 |
| 7.691 | | 700 | 19.811 | | 20 |
| 8.331 | | 40 | 19.841 | | 50 |
| 8.751 | | 60 | 20.171 | | 80 |
| 9.051 | | 80 | 20.491 | | 500 |
| 9.521 | | 30 | 21.291 | | 300 |
| 10.021 | | 30 | 21.791 | | 800 |
| 10.311 | | 20 | 23.031 | | 40 |
| 10.861 | | 70 | 24.771 | | 80 |
| 10.971 | | 80 | 26.481 | | 90 |
| 11.901 | | 10 | 26.621 | | 30 |
| 12.181 | | 90 | 27.311 | | 20 |
| 12.481 | | 90 | 27.931 | | 40 |
| 12.591 | | 600 | 29.061 | | 70 |
| 13.421 | | 30 | 29.321 | | 30 |

Serie C, de 5.000 pesetas

| | | | | | |
|-------|---|----|--------|---|----|
| 551 | a | 60 | 7.921 | a | 27 |
| 1.681 | | 70 | 8.041 | | 50 |
| 1.821 | | 30 | 8.571 | | 80 |
| 2.661 | | 70 | 8.771 | | 80 |
| 3.981 | | 90 | 9.121 | | 36 |
| 4.201 | | 10 | 9.551 | | 60 |
| 4.831 | | 40 | 10.421 | | 30 |
| 5.181 | | 90 | 12.171 | | 80 |
| 5.821 | | 30 | 12.481 | | 90 |
| 6.661 | | 70 | 12.631 | | 40 |
| 6.761 | | 60 | 13.221 | | 30 |
| 7.081 | | 30 | 14.901 | | 10 |
| 7.351 | | 60 | 14.941 | | 50 |
| 7.831 | | 40 | | | |

Serie D, de 25.000 pesetas

| | | | | | |
|-------|---|----|-------|---|----|
| 411 | a | 20 | 2.261 | a | 70 |
| 1.681 | | 90 | 2.281 | | 90 |
| 2.051 | | 60 | 2.341 | | 50 |

Dichas Obligaciones serán reembolsadas a la par, desde el día 1 de marzo próximo, en las Centrales, Sucursales y Agencias de los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Herrero.

Percibirán, además, los intereses del período de tiempo comprendido entre el 1 de octubre de 1955 y el 29 del actual, a partir de cuya fecha dejarán de devengar intereses.

Madrid, 25 de febrero de 1956.—El Secretario general, J. M. Comyn.
900-901-P.

INDUSTRIAS MUERZA, S. A.

SAN ADRIAN (NAVARRA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Mayor, número 5. San Adrián (Navarra) para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para las del ejercicio de 1956.

San Adrián, 22 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.760-P.

SALTOS ELECTRICOS DEL NAJERILLA, SOCIEDAD ANONIMA

LOGROÑO

De acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma para a celebración de Junta general extraordinaria el día 31 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Muro de la Mata, 5, siguiendo, con arreglo al siguiente orden del día:

Único.—Absorción de la Sociedad de Hidro-Electra de Najera. S. A.

Los señores socios con derecho de asistencia deberán depositar para concurrir a la misma, en la Caja de esta Sociedad o en el Banco Español de Crédito Sucursal de Logroño, con cuatro días de antelación a la celebración de la misma, las acciones, facilitándose contra los oportunos resguardos de depósito la tarjeta para asistir a la sesión.

Logroño, 22 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración.
856-P. 2.º 29-2-956

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 1956, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en la Sala de Juntas de Hidroeléctrica Española, calle de Hermosilla, número 1.

El objeto de esta reunión será:

1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1955, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas.

Madrid, 27 de febrero de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
1.768-P

MAJALCA, S. A.

FUENTES DE BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, para el día treinta y uno de marzo próximo, a las diez de la mañana, en su domicilio social de esta localidad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio de 1955 cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas.

Fuentes de Béjar, 24 de febrero de 1956 El Consejo de Administración.
1.765-P.

S. A. DEPORTES Y ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que prescribe el artículo 19 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 20 de marzo, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle Aldamar, 36 en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para discutir y aprobar la Memoria, balances, renovación estatutaria de Consejeros, etc., y aproba-

ción de la distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre último.

Para asistir a la Junta precisa la posesión de cincuenta o más acciones, y se deberá obtener papellita de asistencia que recibirán depositando con cinco días de anticipación en las oficinas de la Sociedad sus acciones o los resguardos que acrediten tener depositadas éstas en algún Banco o Sociedad de crédito de reconocida seriedad y solvencia.

San Sebastián, 24 de febrero de 1956.—El Director Gerente, Luis Damborenea.
1.764-P.

CERAMICA SAN MIGUEL DE ARLAR, SOCIEDAD ANONIMA

LACUNZA (NAVARRA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social de Lacunza (Navarra), con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, informe de los accionistas Censores, distribución de beneficios.
2.º Designación de accionistas Censores.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Lacunza, 25 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Miguel de Sastrústegui.
903-P.

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de marzo próximo, a las doce horas, y a las trece del día 25, en segunda, en el domicilio social, Mayor, 4, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1955.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 25 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Orejas.
1.799-P.

«EL OCASO», S. A., COMPANIA DE SEGUROS

MADRID

De acuerdo con lo que determina el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Princesa, 23, primero (Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de los accionistas Censores de Cuentas.

Madrid, 22 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Castelo Cortés.
1.798-P.

SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el 23 de los corrientes, ha acordado, de conformidad con lo prevenido en sus Estatutos sociales, convocar Junta extraordi-

maria de accionistas, que se celebrará el día 16 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, sito en Juan de Mena, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.ª Ampliación del capital social.
- 2.ª Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.797—P.

S. A. AUTOBUSES LA ESTRELLA BILBAO

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración de la Compañía, en sesión de 21 de enero de 1956, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en sus oficinas de Bilbao (Ayala, 2), para tratar del siguiente orden del día:

1. Confirmación o rectificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de 13 de enero de 1956, disponiendo el nombramiento para Presidente del accionista don Angel López-Para y Alonso de Celada; la revocación del nombramiento del anterior Gerente y la designación para el cargo de don Eloy López-Para y Alonso de Celada, y el cese del anterior Secretario

del Consejo y nueva designación para el mismo cargo.

2. Confirmación o rectificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de 21 de enero de 1956, a saber: la rectificación del error material sufrido en la inscripción del Registro Mercantil de Vitoria de la escritura de adaptación del Estatuto social a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a texto de su artículo 28; la inscripción en el Registro Mercantil de los nombramientos hechos en la anterior reunión del Consejo; la reclamación del libro de actas en poder del anterior Secretario, y la convocatoria a esta Junta general extraordinaria.

3. Adopción, en su caso, de los mismos acuerdos tomados por el Consejo en sus reuniones citadas, y los demás asuntos directamente relacionados con los expuestos.

La Junta se reunirá el día décimosexto a aquel en que se publique esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las once de su mañana; si aquél fuera festivo, tendrá lugar al siguiente día.

Este anuncio anula la convocatoria hecha en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 de febrero.

Bilbao, 9 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel López-Para.
1.796-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

ALMERIA

Don Ceferino Cepeda Cepeda, Magistrado del Trabajo de esta capital y provincia.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal seguidos en esta Magistratura de Trabajo entre partes, a que se hará referencia, bajo el número 16 del corriente año, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente: En la ciudad de Almería a dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, el señor don Ceferino Cepeda Cepeda, Magistrado Provincial del Trabajo, habiendo visto los precedentes autos sobre reclamación de salarios, seguidos a instancia de don Antonio García Monguio, mayor de edad, casado, de la industria de la pesca y de esta vecindad, representado por el Procurador don Fernando Soler Mustieles, dirigido por el Letrado don Francisco Frias Jiménez, contra don Agustini Antoine Mariani, capitán del buque «Kinnie», sin que compareciera a juicio, y subsidiariamente contra Mr. Jhon Simlana, titular de dicha embarcación, representado por el Procurador don Fausto Martínez Leal de Ibarra, dirigido por el Letrado don Juan José Pérez Gómez.—Fallo: Que desestimando la demanda de autos formulada por don Antonio García Monguio, debo absolver y absuelvo de la misma a los demandados, Mr. Jhon Simlana y don Agustini Antoine Mariani.—Notifíquese a las partes y a don Agustini Antoine Mariani en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento civil, haciéndoles saber que contra la anterior sentencia pueden recurrir en suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciándolo en esta Magistratura en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ceferino Cepeda Cepeda.—Firmado y rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación: al demandado don Agustini Antoine

Mariani, en ignorado paradero, y a tenor de lo prevenido en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Almería a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Ceferino Cepeda.—Ante mí (ilegible).
824-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO.—CÉDULA DE SEGUNDO LLAMAMIENTO
O EMPLAZAMIENTO

En el declarativo de mayor cuantía promovido por don Pablo Gasull Sardá contra Ibérica de Suministros, S. A., y otros, ante el Juzgado de Primera Instancia número once de Barcelona, se ha dictado la providencia siguiente:

«Providencia.—Juez señor Bernuy.—Barcelona, a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El anterior escrito y exhorto diligenciado unase a los autos de su razón, y, como se pide, librese nuevo exhorto al señor Juez Decano de los de Madrid para que sean emplazados por medio de edictos, que se fijarán en el lugar de costumbre y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, los demandados, en ignorado paradero, Ibérica de Suministros, S. A., y don Jaime Pérez Unzueta, para que en plazo de siete días comparezcan en estos autos, personándose en forma, con apercibimiento de continuar el presente juicio en rebeldía de los mismos, facultándose en el exhorto al portador para intervenir en su diligenciado.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Francisco de Bernuy.—Ante mí, Gregorio Gallana.» (Rubricados.)

En su virtud, y a fin de que sirva de notificación segundo llamamiento o emplazamiento en legal forma a los demandados, Ibérica de Suministros, S. A., y don Jaime Pérez Unzueta, de ignorado paradero, a los fines, término y apercibimiento de rebeldía acordado, libro el presente en Barcelona a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Gregorio Gallana.

1.250—A. J.

OVIEDO

Don Antonio Rodríguez Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Oviedo con jurisdicción prorrogada en el número dos de la misma ciudad.

Hago saber: Que en procedimiento especial ejecutivo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado a instancia del Procurador don Luis Alvarez González, en nombre de don José Arbesú Jove, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Tudela Veguín, contra doña María Ibarra Abizanda, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, vecina de Madrid, para la efectividad del crédito hipotecario constituido a su favor por escritura otorgada ante el Notario de Oviedo don Enrique de Linares y López Dórga con fecha 4 de julio de 1953 por la cantidad de quinientas veinticinco mil pesetas de principal, más ochenta y nueve mil cuatrocientas sesenta pesetas de intereses devengados más cincuenta mil pesetas importe de los gastos e impuestos originados, daños y perjuicios, he acordado sacar a pública en segunda subasta la siguiente finca.

«Chalet sin nombre en el barrio de La Estrecha, afueras de esta ciudad, compuesta de vivienda principal, planta baja y piso con sótano e parte, que ocupa 218 metros cuadrados, y otro edificio de planta baja para el guarda, de 98 metros cuadrados, más jardín y huerta, de una extensión de 4.825 metros cuadrados. Orientada al Este, linda: por su frente, con la carretera de Gijón; izquierda, entrando, con finca de que procede; derecha, el camino particular de acceso a la finca y tierra de don Manuel Alvarez Lavieda, y espalda, tierra de don José Casero y hermanos.»

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de subasta será el setenta y cinco por ciento del fijado en la escritura de constitución de hipoteca, que fué de quinientas veinticinco mil pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

2.ª Dicho acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Oviedo el día once de abril próximo, a las doce de la mañana.

3.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores presentar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento correspondiente el diez por ciento del tipo de subasta.

4.ª Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en esta Secretaría y se entenderá que todo licitador las acepta como bastante, así como la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo a quince de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Antonio Rodríguez.—El Secretario (ilegible).

1.659-A. J.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto las requisitorias referentes a la procesada en sumario número 117 de 1949, María Navarro Mesa. (1022).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián deja sin efecto el expediente correspondiente al procesado en sumario 5 de 1953, Gonzalo Sausteban Castillo.—(1.084).